

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 20. **Año 100. 4 de agosto de 2017**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO
PROLONGACIÓN NORMALISTAS (LA HUERTA)**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO FELIPE
ÁNGELES 1356**

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 4 de agosto de 2017

SUMARIO

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO PROLONGACIÓN
NORMALISTAS (LA HUERTA).....3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO FELIPE
ÁNGELES 1356.....4**

Secretaría técnica de la Comisión **Guadalajara**
Municipal de Regularización.

Oficio numero: **COMUR 522 /2017**

Expediente número: COMUR-GDL-164

Asunto: **Publicación en la Gaceta**

Guadalajara, Jalisco, 24 de julio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 26 de junio de 2017, con Folio 3858, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Ma. Concepción Herrera Fierros, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Prolongación Normalistas (La Huerta)**, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitan", Subdistrito Urbano 4 "Rancho Nuevo", ubicado en Prolongación Normalistas 3104, entre la calle Lisboa y Avenida Patria, colonia Independencia, con una superficie aproximada de 7252.00 m², y número de lotes aproximados 6, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 526 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-165
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 24 de julio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 04 de julio de 2017, con Folio 1611, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Adolfo Hernández Gomez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Felipe Angeles 1356**, predio localizado en el Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 2 "San Martín", ubicado en la calle Felipe Angeles No. 1356, entre las calles de San Pedro y San Pablo, colonia San Martín, con una superficie aproximada de 94.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx